



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

20241010002203

No. 20241010002203

Bogotá, 22-02-2024

PARA MARIA RUTH HERNANDEZ MARTINEZ
Rectora

DE: OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe primer seguimiento avance actividades Plan de Mejoramiento CGR Auditoría TIC a corte 31 de enero de 2024.

Respetada doctora María Ruth,

Reciba un cordial saludo, de conformidad con el rol de evaluación y seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno y en desarrollo del Plan Anual de Auditoría vigencia 2024, me permito comunicarle que esta dependencia adelantó el primer seguimiento al avance de las actividades presentadas en el plan de mejoramiento, en respuesta al hallazgo registrado en la Auditoría de fiscalización Transversal TIC 2023 efectuada por la Contraloría General de la República a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

El siguiente cuadro muestra las 13 actividades relacionadas en el Plan de Mejoramiento, presentado por la vicerrectoría de investigación innovación y extensión, con corte al 31 de enero de 2024.

Hallazgo registrado CGR	CANTIDAD DE ACTIVIDADES	CANTIDAD DE ENTREGABLES	ENTREGABLES A ENERO 2024			
			ENTREGABLES AL CORTE	CUMPLIDOS	VENCIDOS	EN PROCESO
"Por la planeación, ejecución y puesta en marcha del proyecto bpin 2020000100019, fortalecimiento de capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de la universidad colegio mayor de Cundinamarca a partir de tecnologías industria 4.0 para el diseño y construcción en Bogotá"	1	2	0	0	0	2
	2	2	0	0	0	2
	3	2	0	0	0	2
	4	2	0	0	0	2
	5	2	0	0	0	2
	6	18	0	0	0	18
	7	9	0	0	0	9
	8	1	0	0	0	1
	9	13	0	0	0	13
	10	7	0	0	0	7
	11	3	0	0	0	3
	12	3	0	0	0	3
	13	1	0	0	0	1
TOTAL	65	0	0	0	65	



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794





UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

MEMORANDO

En el cuadro anterior, no se relacionan actividades terminadas, dado que, al corte del reporte ninguna presentaba vencimiento, sin embargo, la Vicerrectoría de Investigación Innovación y Extensión presentó entregables parciales a las siguientes actividades: Actividad No 5, actividad No 6, actividad No 9, actividad No 12 y actividad No 13, las cuales serán evaluadas en los próximos seguimientos de acuerdo con las fechas establecidas en el plan.

Cordialmente,

AFRANIO SOTO MONTERO

Copia: Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
Elaboró: Ana Aide Gaona Rubio Supernumeraria OCI
Reviso y Aprobó: Afranio Soto Montero, Jefe Oficina Control Interno



Resolución MEN 00021
del 11 de enero de 2023
Vigencia 6 años

ÉTICA, SERVICIO Y SABER



CO-SC-CER394794

